

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 100/2017 de la sesión ordinaria del
26 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:
Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:
Irma Delgado Martínez

**Consejero Representante ante
Consejo Universitario:** Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL EPA

El Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, notifica que en atención a la circular SGEN/168/98 de la Secretaría General del 4 de septiembre de 1998, solicitó y fue aprobada la reclasificación de la plaza 78819-87 de Técnico Académico Auxiliar "C", de tiempo completo a Técnico Académico Asociado "A", de tiempo completo. Por lo cual, se presenta nuevamente la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del pasante Servando Valdés Cruz; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, No. de plaza 28819-87, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras, las actividades técnico-académicas siguientes: Realizar procesamientos estadísticos y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre desigualdad social y pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Anexa justificación académica, currículum, constancia de historia académica. (Véase Acta Núm. 48/2017 del 10 de marzo de 2017)

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo a la solicitud de contratación por Artículo 51 del EPA, del pasante Servando Valdés Cruz en una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, número de plaza 78819-87, por un año a partir de que sea ratificada por el Consejo Técnico de Humanidades, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades. Para realizar, entre otras, las siguientes actividades: realizar procesamiento estadístico y microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre desigualdad social y pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación. Después de revisar su currículum vite expresa la siguiente opinión:

Servando Valdés Cruz tiene el 100% de créditos de la licenciatura en actuaría, de la Facultad de Ciencias de la UNAM, su trabajo de tesis se titula "Estadística espacial: Modelos de procesos puntuales aplicado al análisis de incidencia de incendios forestales".

Es especialista en estadística y ha tomado cursos relacionados con este tema, de los que destacan: Modelos estocásticos para datos espaciales y Taller de econometría aplicada. Además, tiene más de cinco años de experiencia en actividades de análisis de datos, docencia e investigación y ha colaborado en la elaboración de capítulos relacionados con desarrollo social como, "La evolución de la pobreza en México en grupos sociales seleccionados de 2008 a 2014" y "Bienestar subjetivo y Cohesión Social".

Es importante destacar, que el cumplir con el 100% de créditos en la licenciatura en actuaría y tener una importante experiencia académica, son elementos que permiten conceder la equivalencia de licenciado, al Pasante Servando Valdés Cruz, requisito establecido en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico (EPA), para ser Técnico Académico Asociado "A".

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la contratación del pasante Servando Valdez Cruz.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del pasante Servando Valdés Cruz; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, No. de plaza 28819-87, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras, las actividades técnico-académicas siguientes: Realizar procesamientos estadísticos y de microdatos de las encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos en los Hogares en México; consultar y procesar información estadística sobre desigualdad social y pobreza de países de América Latina; emplear software especializado para el procesamiento de información estadística y generar información comparable; contribuir, desde su especialidad, en el análisis de información como apoyo a la investigación.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO



CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


OSCAR UGARTECHE GALARZA


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS